UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

ORDEN DE COMPRA

O.C. Institucional Nº
011/2023

Nivel de Entidad:	28- UNIVERSIDADES NACIONALES	Fecha de Emisión: 05/05/2023	
Entidad:	01- UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION - FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS		
Unidad Compradora (Código SICP)	1373		
ID del Llamado:	421.982	Tipo de Procedimiento:	LCO
Descripción del Llamado: "ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EQUIPOS DE LABORATORIO - AD REFERENDUM - PROYECTO CONACYT SERT20-54"			
Proveedor:	CHARPENTIER S.R.L.	RUC:	80013232-7

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº de Item	Codigo	Descripción del Bien	Especificaciones Tecnicas	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio total
25	41104206-9999	Equipo para produccion de agua ultrapura	Sistema Purificador de agua, para producción de agua tipo 1. Sistema integrado con unidad de pre-tratamiento, purificación, depósito de almacenamiento y Dispensadores para agua tipo II y tipo I. Lámpara UV integrada, para volúmenes de agua ultrapura de hasta 0,5 L/min (o 3L/hora aprox.) con una resistividad de 18,2 MΩ.cm a Temp. Máx. 25 °C Equipamiento SISTEMA DE AGUA PURA para eliminación de coloides, partículas y cloro libre. Resinas de intercambio iónico para eliminar trazas de sustancias inorgánicas. Lámpara UV para foto-oxidación: para destrucción de bacterias y oxidación de materia orgánica. Filtro final en cartucho para producción de agua tipo I. - Características del agua final tratada: Conductividad: 0,2 µS/cm. Resistividad: 18,2 MΩ. TOC valor < 1-5 ppb o < 10ppb. Contenido bacterias CFU/ml: < 0,01 UFC/ml. (Pirógenos) Endotoxinas EU/ml: < 0,001 UE/ml. Sin partículas de tamaño > 0,22 µm. Proteasas < 0,15 µg/ml. DNasas < 5 pg/ml. RNasas < 1 pg/ml. Compatible con agua de alimentación de menor a 20.000 µS/cm, menor a 1ppm TOC y pH entre 4-10. Control por microprocesador con display LCD para las siguientes funciones: Menu de control, temperatura en ºC, sensor PID, precisión 0,1ºC, conductividad en µS/cm o MΩ, con C.A.T. del agua de alimentación y agua producida, horas de trabajo de la lámpara UV (Modelos UV), mensajes de error, pulsador para producción de agua pura. Control de la bomba de recirculación. Menu de limpieza y desinfección. Electroválvulas para el agua de alimentación y de descarga. Caudal de Producción: Hasta 2 L/minuto. Monitorización del TOC y de la intensidad de la UV (modelos TOC). Con 2 años de garantía y cartuchos y filtros de mantenimiento por al menos 2 años. Con certificación de origen. Con manual y garantía de 1 año al momento de la entrega Instalado y funcionando.	Unidad	Unidad	1	ThermoFischer Scientific	EEUU	74.500.000	74.500.000
29	41104804-001	Evaporador de tubos	Evaporador de tubos, sinónimo: concentrador de muestras en tubos con atmósfera de nitrógeno, para 12 a 24 posiciones de tubos para evaporación de muestras simultáneamente, portamuestras con anillos circulares, para tubos de muestras con diámetro exterior de 10-30 mm y anillos opcionales de 8 posiciones con diámetro exterior de 30-75mm. Sistema con uso eficiente de nitrógeno, con combinación de soplado de nitrógeno con un baño caliente para concentrar suavemente muestras delicadas. Control de flujo de gas a través de válvula de aguja de precisión. Sistema de evaporación, junto con el control de flujo estándar y el regulador de reducción de presión, debe permitir alcanzar el nivel de concentración deseado, con uso eficiente del nitrógeno. Bandeja de muestras con tensor de resorte que permita procesar cualquier tubo de ensayo entre 10 y 30 mm sin modificar el instrumento, portamuestras pequeño opcional que permita procesar muestras con un diámetro exterior de 5-16 mm. Control digital y programable de la temperaturas del baño de agua para tasas de evaporación uniformes. Regulador de presión y temporizador deben permitir corte automático del flujo de gas programado (que retarde la evaporación al mínimo una vez que se ha completado el ciclo programado). Control individualizado del flujo de gas en cada posición de la muestra a través de válvulas de aguja. Baño de agua con control digital, con regulador de presión, temporizador y controlador digital de temperatura. Provisto de accesorios como adaptadores para pipetas pasteur, Regulador reductor de presión 0-160 psi, Líquido de silicona para alta temperatura, Varios tamaños y calibres de aguja. Con manual de operación en español o inglés y garantía de calidad de 1 año. Servicio técnico autorizado. Instalado y funcionando.	Unidad	Unidad	1	Tecnal	Brasil	30.000.000	30.000.000

SON GUARANÍES: Ciento cuatro millones quinientos mil. ---------- **104.500.000**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA — Desde: 05/05/2023 — Hasta el cumplimiento total de las obligaciones

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : Conforme al plan de entrega establecido en la Carta de Invitación. ----------

LUGAR DE ENTREGA: FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - UNA

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje:----------	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: UNIDAD ADMINISTRADORA DE CONTRATOS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La póliza de garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2023	1	1	0	8	358	30	63	11	0
2023	1	1	0	8	535	30	63	11	104.500.000
			Total:						104.500.000

Sandra Villalba 05/05/2023

CHARPENTIER S.R.L.	Lic. Fatima B. Cabañas Jefa de Contrataciones	Prof. CP. Gladys Caballero Directora Administativa

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

CHARPENTIER S.R.L.